

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universitat Politècnica de València

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2025, del Rectorado, por la que se publican las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, fecha, hora y lugar del ejercicio único de las pruebas selectivas de acceso al grupo C, subgrupo C1, sector administración especial, categoría de técnica o técnico especialistas deportivos, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición (código: 2024/P/FC/C/15).

Finalizado el plazo de subsanación de errores para participar en las pruebas selectivas de personal para cubrir un puesto vacante del grupo C, subgrupo C1, sector Administración Especial, categoría de técnica o técnico especialista deportivo, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la resolución de 22 de noviembre de 2024 (*Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* de 16 de diciembre de 2024) Por la que se convocan estas pruebas selectivas,

RESUELVO

Primero

Publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, así como convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del ejercicio único, tal y como figura en el anexo I de esta resolución.

Segundo

Las personas aspirantes para la realización de la prueba deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, NIE, pasaporte o del permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Asimismo, se comunica a este personal que para la realización de la prueba deberá ir provisto de lápiz grafito número 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo azul.

Del mismo modo se indica que no podrán acceder al aula con dispositivos electrónicos (tablets, relojes inteligentes, etc) con acceso a internet.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

València, 8 de abril de 2025

José Esteban Capilla Romá
Rector



ANEXO I

<i>Fecha realización del ejercicio único</i>	19 de junio de 2025
<i>Hora de realización del ejercicio único</i>	10:00 horas
<i>Lugar de realización del ejercicio único</i>	Aula Jerónimo Illueca del edificio de Deportes (7C)

Posición en el plano

<http://www.upv.es/plano/plano-2d-es.html>

Listado definitivo de personas admitidas y excluidas

Lista definitiva de personas admitidas turno promoción interna

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>
Arnal Julián, Juan José	****686**
Escribano García, Benicio	****644**
Galiano Monzón, Cristina	****804**
Merino Rubio, Francisco Jose	****802**
Pemán Cañadas, M ^a Carmen	****885**

Lista definitiva de personas excluidas turno promoción interna

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>Motivos de exclusión</i>
De Domingo Villaescusa, Eduardo	****187**	6
García Vígara, Alicia	****625**	6
Seguí Martos, José Vicente	****388**	6

Motivos de exclusión:

6. Por no reunir requisitos para acceder a la promoción interna.